



ORGANISMO INTERNACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA POR CONCURSO DE MÉRITO REF. 05/2023

NOMBRE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Contratación de un experto para la elaboración de un estudio de caso sobre una medida de ordenación de la pesca basada en áreas en México.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El/la consultor/consultora elaborará un estudio de caso sobre una medida de ordenación de la pesca basada en áreas en México que podrían cumplir los criterios de las OMECs, para alimentar el debate durante el “Taller sobre otras medidas de conservación efectivas basadas en áreas relacionadas con la pesca en América Latina y el Caribe”.

PERFIL DEL CONSULTOR

- Profesional con título de licenciatura en ciencias económicas, ambiente, recursos naturales, biología marina, derecho pesquero o ambiental, o afines; de preferencia con título de posgrado en alguna de áreas mencionadas.
- Al menos 5 años de experiencia en gestión pesquera y herramientas de gestión basadas en áreas con buen entendimiento del concepto de biodiversidad y de su conservación.
- Experiencia comprobada en redacción, síntesis y análisis de publicaciones técnicas.
- Se valorará la experiencia o el trabajo previo colaborando con el gobierno de México y otras partes interesadas en actividades relacionadas con medidas de ordenación de la pesca basada en áreas.
- Disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades y productos previstos.
- Disponibilidad para realizar viajes al exterior del país.
- Deberá contar con medios electrónicos y digitales, así como todo lo necesario para el cumplimiento de la presente consultoría.
- Si el consultor(a) debe viajar al exterior, la organización le cubre el costo de viajes.

LUGAR Y PERIODO DE CONTRATACIÓN

El/la consultor/a deberá realizar el estudio en un período efectivo de 2 meses, con fecha estimada de inicio el 1 de febrero de 2023 y finalizando el 31 de marzo de 2023. El/la consultor/a deberá residir en el país de estudio y recolección de información, para este caso en México.

SE OFRECE

El OIRSA pagará al/la consultor/a conforme a la propuesta económica presentada por el mismo, no sobrepasando el presupuesto establecido en el TDR, y se realizarán dos pagos: uno del 30% y del 70% contra entrega de los productos.

FORMA DE APLICAR

La persona natural o consultor deberá remitir su hoja de vida y carta de interés con pretensión económica al correo electrónico contrataciones@oirsa.org indicando en el asunto: **“CM 05/2023 OSPESCA CASO DE ESTUDIO MÉXICO”**, recibándose aplicaciones hasta el 25 de enero de 2023.

Términos de referencia para la contratación de un experto para la elaboración de un estudio de caso sobre una medida de ordenación de la pesca basada en áreas en México

Descripción general y objetivos que se han de cumplir

Contexto

En febrero de 2021, la 34ª reunión del Comité de Pesca de la FAO (COFI) señaló la importancia de considerar múltiples herramientas eficaces de gestión basadas en áreas, como las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMECS), para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. El COFI también señaló la importancia de las OMECS para alcanzar varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas mundiales de biodiversidad, y solicitó que la FAO elaborara y difundiera directrices prácticas para apoyar a los Miembros en su identificación y aplicación. Ante esta petición, la División de Pesca y Acuicultura (NFI) de la FAO se ha comprometido a incrementar la capacidad de los países para reportar las OMECS relacionadas con la pesca y explorar cómo el sector pesquero está contribuyendo a los objetivos de conservación de la biodiversidad basados en áreas actuales y futuros.

Para ello, la NFI está organizando una serie de talleres de aprendizaje compartido sobre OMECS relacionadas con la pesca para: (1) apoyar a los países, las agencias relacionadas con la pesca y las partes interesadas a entender, discutir y aplicar los criterios del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para identificar OMECS relacionadas con la pesca; y (2) sintetizar las lecciones aprendidas y experiencias de los países en la aplicación de los criterios del CDB.

En el marco de esta serie de talleres, la FAO, junto a la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), y en colaboración con la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal Y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPPESSALC), celebrarán del 27 al 28 de marzo de 2023 el “Taller sobre otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas en América Latina y el Caribe”.

Ámbito de aplicación y objetivos específicos

Para apoyar el desarrollo del taller, el/la consultor/a elaborará un estudio de caso sobre una medida de ordenación de la pesca basada en áreas en **México** que podrían cumplir los criterios de las OMECS para alimentar el debate durante el “Taller sobre otras medidas de conservación efectivas basadas en áreas relacionadas con la pesca en América Latina y el Caribe”.

Tomar nota que, para el caso de México, no se debe considerar el siguiente caso de estudio: Zona de Refugio Pesquero del Golfo de Ulloa (México).

Se espera, del estudio de caso, que describa cada una de las medidas en el contexto del proceso de identificación de OMECS relacionadas con la pesca desarrollado por la FAO (véase el manual para la identificación, evaluación y reporte de y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas <https://www.fao.org/documents/card/en/c/cc3307en>) incluyendo:

- a. Introducción general a la medida en cuestión
- b. Mapa del área mostrando delimitación geográfica de la medida de gestión basada en área
- c. Autoridad de gobernanza y gestión en el área
- d. Identificación y descripción de atributos de biodiversidad clave del área
- e. Identificación de servicios ecosistémicos y valores locales de importancia
- f. Amenazas potenciales a la biodiversidad desde dentro y fuera del sector pesquero
 - a. Medidas de mitigación por parte del sector pesquero (si las hubiese)
 - b. Medidas de mitigación por parte de otros sectores (si las hubiese)
- g. Impacto de la gestión en la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos

Plan de trabajo y calendario de actividades:

Productos y actividades esperadas y plazos	Fecha de finalización requerida
Presentar un plan de trabajo	
Recolección de todos los datos e informaciones pertinentes y organizar la información para la elaboración del estudio técnico	<u>20 de febrero de 2023</u>
Envío del documento borrador del caso de estudio	<u>27 de febrero de 2023</u>
Envío del caso de estudio final y presentación en Power Point	<u>10 de marzo de 2023</u>
Participar en el “Webinario introductorio sobre otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas relacionadas con la pesca en América Latina y el Caribe”	<u>13 de marzo de 2023</u>
Participar y presentar, en Costa Rica, el caso de estudio en el “Taller sobre otras medidas de conservación efectivas basadas en áreas relacionadas con la pesca en América Latina y el Caribe”.	<u>27 y 28 de marzo de 2023</u>
Presentar informe final de la consultoría.	<u>31 de marzo de 2023</u>

Perfil requerido

- Profesional con título de licenciatura en ciencias económicas, ambiente, recursos naturales, biología marina, derecho pesquero o ambiental, o afines; de preferencia con título de posgrado en alguna de áreas mencionadas.
- Al menos 5 años de experiencia en gestión pesquera y herramientas de gestión basadas en áreas con buen entendimiento del concepto de biodiversidad y de su conservación.
- Experiencia comprobada en redacción, síntesis y análisis de publicaciones técnicas.
- Se valorará la experiencia o el trabajo previo colaborando con el gobierno de México y otras partes interesadas en actividades relacionadas con medidas de ordenación de la pesca basada en áreas.
- Disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades y productos previstos.
- Disponibilidad para realizar viajes al exterior del país.

- Deberá contar con medios electrónicos y digitales, así como todo lo necesario para el cumplimiento de la presente consultoría.
- Si el consultor(a) debe viajar al exterior, la organización le cubre el costo de viajes.

Condiciones Económicas

Para la presente consultoría, el/la consultor/a deberá revisar los presentes TDR y presentar su currículo actualizado y evidencia de la experiencia (equivale a un 70% de la evaluación), así como propuesta económica (que equivale a un 30% de la evaluación), considerando que el monto máximo para esta consultoría es de US\$4,500.00.

Por los servicios prestados, la forma de pago será en dos desembolsos a satisfacción de las actividades y productos presentados como se detalla a continuación:

Productos y actividades esperadas y plazos	%
Presentar un plan de trabajo	30%
Recolección de todos los datos e informaciones pertinentes y organizar la información para la elaboración del estudio técnico	
Envío del documento borrador del caso de estudio	
Envío del caso de estudio final y presentación en Power Point	70%
Participar en el “Webinario introductorio sobre otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas relacionadas con la pesca en América Latina y el Caribe”	
Participar y presentar, en Costa Rica, el caso de estudio en el “Taller sobre otras medidas de conservación efectivas basadas en áreas relacionadas con la pesca en América Latina y el Caribe”	
Presentar informe final de la consultoría.	


José Infante
Director Regional
SICA/OSPESCA

